LA FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 6773-2026
CERTIFICACIÓN
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

Yo, **JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 52.859.585 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ** con NIT **900.439.716-5** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, la Comunidad de Cuidado Brisas, durante el presente periodo se dio cumplimiento con al porcentaje de los ponderables propuestos para el presente convenio.

FACTOR PONDERABLE	OFRECIMIENTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1. HABITACIONES MAXIMO CON CUATRO CAMAS	100%	100%	La comunidad de cuidado las Brisas cuenta con habitaciones de máximo cuatro habitaciones.
2.POLIZA PARA LA ATENCION MEDICA	100%	100%	La comunidad de cuidado Brisas cuenta con la póliza medica vigente la cual en el periodo no se vio la necesidad de darle uso.
3.OFERTA MULTISENSORIAL 15.ACTIVIDADES MENSUALES	100%	100%	La comunidad de cuidado Las Brisas cuenta con un espacio para actividades multisensoriales acorde a lo requerido junto con los elementos para las diferentes actividades
4.SALIDAS LUDICO RECREATIVAS PONDERABLES (4) PROYECTADAS	100%	0%	La comunidad de cuidado Las Brisas hasta el momento no ha realizado salidas lúdico recreativas

La presente certificación se expide a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

JYNNETH PAOLA OCHOA MENDEZ
C.C 52.859.585 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION REMANSO DE PAZ "REMAPAZ"NIT.

YULIANA VANESSA PEREZ
C.C. 1.093.226. 726
REVISOR FISCAL
T.P. 250744 – T